



SECRETARÍA DE M

Bogotá D.C., 28 de febrero de 2019
SDM-SC- 47076

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORT
 CALLE 83 No. 9 A - 45 PISO 2 Y 3
 Ciudad

472	Motivos de Devolución	Desempeño	En Caso Número
		Funciones	de Recaudación
		Conceptos	de Contabilidad
		Factores	para la Clasificación
		Formas Mayores	
Fecha 1		Fecha 2	
Nombre del distribuidor	Nombre del distribuidor		
CC	Centro de Distribución		
Observaciones	Observaciones		

REF: Remisión Derecho de Petición SDM 60478-2019

De manera atenta, remito la solicitud suscrita por el señor NELSON RIVERA GUALTEROS, bajo el radicado de la referencia, para lo de su competencia, esto con el fin de que se dé respuesta en derecho, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 1755 de 2015.

"LEY 1755 DE 2015

Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remisorio al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente."

Anexo lo enunciado en ocho (08) folios

"Bogotá, mejor para todos"

MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

472

Series: F330-65
Mac model: 6,4
NT 900 0000 1-1
OG 25-0 85-4 55
Line: 01 01 000 111 2-2

MM 60478-2019

REMITENTE

Nombre Razón Social
AUGUSTIA MAYOR DE BOGOTÁ -
Secretaría Distrital de Movilidad

Dirección: Calle 13 N° 37 - 35

Συνολικά: 80607Α Β

Department of the Army, D.C.

Código Postal: 1° 15' 10" 00

Enviro:YG2272634-7CO

DESTINATARIO

Nombre Razón Social:
GOVERNANDO DE PUERTOS
Y TRANSPORTE

Dirección: CALLE 53 N.º 8 A. + 212 C 2
N.º 3.

Child: ECGOVA.C.F

Department: SOG226 C

Código Postal: 11251273

Fecha Pre-Admisión:

10/25/2019 09:06:02
vs.kumpakirt@corp.mtu.ru 51/1/2019

ELSON RIVERA GUALTEROS
RIVERA 71 B BIS # 5C - 05
IDULAR: 3203382741
gotá D. C.

2
Jdjo - Abogado - Subdirección de Contravenciones.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Bogotá, D.C Febrero 27 de 2019

Rad. SDM : 60478
Fecha: 2019-02-27 10:01:08
Destino: SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES
No Fojas: 213 - CADUCIDAD, EXONERACIÓN E IM
Asunto: 7 Asuntos: B
Categoría: NELSON RIVERA

Señores

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

DR. EDWIN ENRIQUE LOPEZ PINTO

AUTORIDAD DE TRANSITO Y/O A QUIEN CORRESPONDA

Ciudad

REFERENCIA: DERECHO DE PETICION - ART. 23 CONST. NAL

Respetados Señores:

NELSON RIVERA GUALTEROS, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de propietario, respetuosamente me dirijo a su Despacho, con el fin de solicitarles se sirvan tener en cuenta las siguientes consideraciones:

En relación con el vehículo de placas BBI-313, matriculado en Manizales, Caldas, me permito manifestar que el vehículo se encontraba guardado en un parqueadero, en la ciudad de Manizales, y me fue hurtado. Posteriormente, fue puesto a disposición en la ciudad de Bogotá, por la Policía Nacional, el día 5 de enero del año 2019. CAI CENTENARIO, BOGOTA, quienes posteriormente dieron entrega del vehículo al señor CARLOS FERNANDO PELAEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 19.093.829 de Bogotá, quien además de cometer un ilícito, el cual se encuentra en averiguación, por parte de la FISCALIA CUARTA LOCAL DE MANIZALES, REFERENCIA PROCESO No. 110016000050201901457 por el delito de hurto de vehículo, continuando transitando en el vehículo por la ciudad de Bogotá, siendo inmovilizado y conducido al patio de Alamos, el cual le fue impuesto el comparendo No. 15345405 11001000000022729695 - infracción T-590, H-02, causándome daños y perjuicios, ya que me toco asumir los gastos de parqueadero, grúa de ingreso y egreso del vehículo.

Posteriormente me dirigí a la ciudad de Manizales, donde la Secretaria de Tránsito, y la Fiscalía, no me permitieron realizar ninguna clase de trámite, como el de CAMBIO DE SERVICIO A PARTICULAR, y menos CHATARRIZACION, ya que el vehículo se encuentra por cuenta de la FISCALIA, con entrega provisional, y no se puede desintegrar debido a que se le tiene que realizar estudio técnico, el cual es objeto de dicha investigación.

Ruego a ustedes ser exonerado de cualquier infracción, ya que fue para mí, un caso fortuito, y el infractor es el señor CARLOS PELAEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.093829 de Bogotá. La presente solicitud se radica en el término establecido.

Anexo: copia de inventario, copia de denuncia, copia de entrega provisional y copia de los comparendos hechos al infractor.

Agradezco su valiosa y oportuna colaboración.

Atentamente,

Nelson Rivera G.

NELSON RIVERA GUALTEROS

CC 79.707.888 DE BOGOTA

CELULAR 320-3382741

DIRECCION: CARRERA 71 B BIS No. 5 C - 05 BOGOTA

27 FEB 2019

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 10398

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-60478/ SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE
RESPUESTA N°.	SDM-SC-47076 d el 28 DE FEBRERO DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (REHUSADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 22 DE JULIO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-60478.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 22 DE JULIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 26 DE JULIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO.
MARIA YAMILE BDLIVAR SABOGAL